



MEDALLA CIDAP A LA EXCELENCIA ARTESANAL

2024



ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. Reconocimiento Medalla CIDAP | 3 |
| 2. Requisitos generales y condiciones para postular | 4 |
| 2.1. Políticas | 4 |
| 3. Proceso de postulación | 4 |
| 4. Bases de postulación | 5 |
| 4.1. Medalla CIDAP Tradición, al oficio artesanal | 5 |
| 4.2. Medalla CIDAP Comunidad Artesanal | 6 |
| 4.3. Medalla CIDAP Orígenes, al legado artesanal | 10 |
| 4.4. Medalla CIDAP Grandes Maestros y Maestras de la Artesanía Ecuatoriana | 11 |
| 4.5. Medalla CIDAP Joven Artesano/a | 12 |
| 4.6. Medalla CIDAP Festival de Artesanías de América, nacional e internacional | 13 |
| 5. Recepción y devolución de las muestras físicas | 14 |
| 6. Proceso de selección, nominación y premiación | 15 |
| 7. Consultas | 15 |

Boceto y Medalla CIDAP: **argó joyería de autor [Adriana Landívar, Juan Neira]**.
Cinta tejida en telar: **Carmen Orellana**.

Haga clic en cada número del índice para ir a las páginas.
Haga clic en 'índice' para regresar al índice del documento.

RECONOCIMIENTO MEDALLA CIDAP A LA EXCELENCIA ARTESANAL CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANÍAS Y ARTES POPULARES CIDAP, 2024

1. RECONOCIMIENTO MEDALLA CIDAP

En 2016, el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares, Cidap, creó el premio Medalla CIDAP como un reconocimiento a la excelencia en la artesanía que preserva los saberes, las tradiciones, la memoria e identidad de los pueblos, así como para promover la labor artesanal.

Este reconocimiento es un homenaje a la vida de las artesanas, artesanos y comunidades artesanales que se han destacado en sus oficios a nivel nacional e internacional. Además, la Medalla CIDAP es una herramienta de incentivo para las nuevas generaciones de artesanos y artesanas, que pueden ver a estos oficios como una profesión valorada social y culturalmente.

La Medalla CIDAP cuenta con **siete categorías**, dos de las cuales son elegidas por un jurado calificador y cinco son elegidas por el equipo especializado del Cidap:

1. Medalla CIDAP Ardis, al diseño e innovación artesanal [se otorgó en el marco de la I Bienal Internacional de Artesanía Contemporánea, Diseño e Innovación, Ardis 2024].
2. Medalla CIDAP Tradición, al oficio artesanal.
3. Medalla CIDAP Comunidad Artesanal.
4. Medalla CIDAP Orígenes, al legado artesanal.
5. Medalla CIDAP Grandes Maestros/as de la Artesanía Ecuatoriana.
6. Medalla CIDAP Joven Artesano/a.
7. Medalla CIDAP Festival de Artesanías de América [con dos subcategorías: nacional e internacional].

2. REQUISITOS GENERALES Y CONDICIONES PARA POSTULAR

- a. Es un requisito para todas las categorías [excepto para la Medalla CIDAP Festival de Artesanías de América del pabellón internacional] que los/as postulantes sean de nacionalidad ecuatoriana o residentes en el Ecuador y que realicen sus actividades artesanales en el territorio nacional.
- b. Al realizar la postulación, se reconoce haber leído, **entendido y aceptado todos los requisitos, políticas y condiciones que se detallan en este documento.**
- c. Para que una postulación se considere válida, se deben cumplir todos los requisitos, políticas y condiciones que se detallan en este documento, sin excepciones.
- d. En caso de no cumplir con uno o varios requisitos, la solicitud se considerará inadmisibles y no será evaluada.
- e. La convocatoria a este reconocimiento estará abierta hasta el **viernes 4 de octubre del 2024.**
- f. Toda postulación enviada fuera del plazo establecido será rechazada.
- g. Los artesanos y artesanas que resulten ganadores/as, serán invitados/as especiales para la siguiente edición del Festival de Artesanías de América [FAAM].
- h. Los artesanos y artesanas que resulten ganadores/as de este reconocimiento, en cualquiera de las categorías, se comprometen a **entregar la muestra presentada como premio adquisición**, ya que cada Medalla CIDAP incluye un reconocimiento económico. Las obras formarán parte de la colección permanente de la Reserva de las Artes Populares del Cidap.

Nota: El costo real de las obras no debe ser considerado para la participación, pues el reconocimiento Medalla CIDAP representa una distinción simbólica honorífica con alcance internacional en todas sus categorías.

2.1. Políticas:

Todas las postulaciones deben cumplir con las siguientes condiciones:

- a. **Responsabilidad con el medioambiente:** no podrán participar obras que contengan materiales que provengan de animales, plantas o minerales cuyo uso esté prohibido por la legislación ecuatoriana. Se promoverá la elaboración de objetos amigables con el medioambiente.
- b. **Responsabilidad social:** de conocerse que el/la productor/a infringe las leyes laborales de la legislación ecuatoriana, o que algún individuo o grupo ha sido explotado en alguna de las fases del proceso de producción, el o la participante no será aceptado/a. **En el caso de diseñadores/as que solicitaron a artesanos/as la producción de su diseño, este trabajo deberá ser reconocido, constando en la ficha técnica e incluyendo los créditos de autoría.**

c. **Propiedad intelectual:** las postulaciones en las que se considere que existe una intención de apropiación de los derechos de autor, ya sean comunitarios o individuales, serán descalificadas por plagio. De utilizarse como inspiración símbolos, diseños y técnicas tradicionales o ancestrales se deberá indicar su origen.

3. PROCESO DE POSTULACIÓN

1. Conocimiento y aceptación de los requisitos, condiciones y bases de postulación.
2. Llenar la ficha de postulación en el siguiente enlace: <https://forms.gle/W7w73XZaAUvvVPow5>
3. Enviar toda la documentación requerida [**revisar las especificaciones de cada categoría**], como archivo adjunto, al correo electrónico: medallacidap@cidap.gob.ec
4. Enviar **muestra física** de la obra artesanal.

Importante: Las postulaciones pueden ser realizadas directamente por el/la artesano/a [o grupo artesanal], o su candidatura puede ser propuesta por otras personas, instituciones o colectivos de la sociedad. **Cabe destacar que esta acción no implica que el reconocimiento será compartido con terceros.**

4. BASES DE POSTULACIÓN

4.1. Medalla CIDAP Tradición, al oficio artesanal

Reconocimiento al artesano o artesana que demuestre su experticia en la aplicación de técnicas tradicionales, como una expresión viva de un oficio artesanal. Se busca incentivar la recuperación de objetos artesanales en riesgo de desaparecer por falta de uso o por la complejidad de su proceso de producción.

4.1.1. Requisitos:

- Trayectoria mínima de 10 años de experiencia en un oficio artesanal.
- El artesano o artesana debe haber actuado como transmisor/a de conocimientos a su comunidad o a otros grupos de artesanos/as.

4.1.2. Documentación:

- a. Hoja de vida, con foto reciente del/la artesano/a [máximo dos hojas, en formato Word o PDF **editable**]. El nombre del documento debe constar como: **anexo1_nombredelartesano/a**. **Ejemplo:** anexo1_lucialopez.
- b. Descripción del proceso artesanal de la obra con la que participa, resaltando las técnicas tradicionales aplicadas. Debe incluir fotografías del proceso de produc-

ción [máximo dos hojas en formato Word o PDF **editable**]. El nombre del documento para su envío debe constar como: **anexo2_nombredelartesano/a**. **Ejemplo:** anexo2_lucialopez.

c. Fotografías de la o las obras participantes, tomadas desde diferentes ángulos [máximo cinco fotografías: de frente, posterior, etc.]. Las imágenes deben ser de **alta resolución** y estar en formato **JPG**. Los nombres de las imágenes deben constar como:

i1_nombredelartesano/a.

Ejemplo: i1_lucialopez; i2_lucialopez, etc.

d. Soportes que evidencien la transmisión de saberes. Estos pueden ser: cartas de instituciones, material audiovisual, reconocimientos públicos, artículos de medios de comunicación y reportajes, etc. Se pueden incluir videos de redes sociales realizados como reconocimiento de instituciones. Los nombres de los documentos deben constar como: **doc1_nombredeartesano/a**.

Ejemplo: doc1_lucialopez; doc2_lucialopez, etc.

Nota: En el asunto del correo escribir: **Aplicación MCTradición + nombre del artesano/a.**

4.1.3. Parámetros de calificación:

- **Herencia y memoria** [40 % de la calificación total]: se evaluarán los procesos de creación y recreación de prácticas, saberes y técnicas tradicionales artesanales, reconocidas como parte de la identidad cultural de la comunidad a la que pertenece el/la artesano/a.
- **Transmisión de saberes** [20 % de la calificación total]: se evaluará la capacidad del/la postulante para preservar manifestaciones culturales e identitarias mediante la transmisión de conocimientos y técnicas artesanales a las nuevas generaciones de su localidad.



Boceto de la Medalla CIDAP: argó joyería de autor.

4.2. Medalla CIDAP Comunidad Artesanal

Reconocimiento a las comunidades que a lo largo del territorio nacional realizan actividades de producción artesanal y que han podido sostener en el tiempo sus oficios y técnicas tradicionales.

4.2.1. Requisitos:

- Los/as aspirantes a esta categoría deben pertenecer a una comunidad vinculada ancestralmente con un territorio específico o tener una relación intrínseca con él.
- Deben ser transmisores/as de saberes y haber salvaguardado oficios y técnicas artesanales en el tiempo.
- Su trabajo artesanal debe haber trascendido las fronteras de su comunidad y ser reconocido a través de la historia en el medio local, regional o nacional.
- La postulación debe ser realizada por miembros de la comunidad o por autoridades locales cuyo interés sea el promover la actividad artesanal de la localidad.

4.2.2. Documentación requerida:

- a. Descripción del grupo, su ubicación geográfica, número aproximado de miembros de la comunidad, actividades socioeconómicas y características culturales [máximo dos hojas, en formato Word o PDF **editable**]. El nombre del documento para su envío debe constar como: **anexo1_nombredelacomunidad**.
Ejemplo: anexo1_sanbartolo.
- b. Descripción del proceso artesanal que desarrollan, las técnicas y materias primas utilizadas, quién inició la tradición artesanal y hace cuánto tiempo, quién elabora el trabajo en la actualidad y cómo se involucra la comunidad con la cadena de producción de los objetos artesanales [máximo dos hojas, en formato Word o PDF **editable**]. El documento debe contener fotografías de los procesos. El nombre del documento para su envío debe constar como: **anexo2_nombredelacomunidad**.
Ejemplo: anexo2_sanbartolo.

c. Fotografía de los/as integrantes de la comunidad reunidos, en **alta resolución** y en formato **JPG**. El nombre de la fotografía debe constar como:

fot_nombredelacomunidad.

Ejemplo: fot_sanbartolo.

d. Fotografías de los productos realizados por la comunidad, tomadas desde diferentes ángulos [máximo cinco fotografías: de frente, posterior, etc.]. Las imágenes deben ser **alta resolución** y estar en formato **JPG**. Los nombres de las imágenes deben constar como:

i1_nombredelacomunidad.

Ejemplo: i1_sanbartolo; i2_sanbartolo, etc.

e. Soportes que evidencien la transmisión de saberes entre generaciones y el pleno conocimiento del oficio. Estos pueden ser: cartas de la municipalidad u otras instituciones, material audiovisual, reconocimientos públicos, artículos de medios de comunicación y reportajes, etc. Se pueden incluir videos de redes sociales realizados como reconocimiento de instituciones. Los nombres de los documentos deben constar como:

doc1_nombredelacomunidad.

Ejemplo: doc1_sanbartolo; doc2_sanbartolo, etc.

Nota: En el asunto del correo escribir:

Aplicación MComunidadArtesanal + nombre de la comunidad o grupo artesanal.

4.2.3. Parámetros de calificación:

En esta categoría se evalúa tanto a la comunidad, como portadora de saberes y tradiciones artesanales, como a su producción artesanal.

- **Bienestar social** [30 % de la calificación total]: se evaluará si la comunidad mantiene y/o promueve procesos de cohesión social, reciprocidad, fortalecimiento de las identidades, bienestar comunitario y participación. De igual modo, se considerará si en la comunidad existe un respeto a los derechos individuales y colectivos, así como a la naturaleza.

• **Excelencia artesanal** [20 % de la calificación total]: se analizará que las obras artesanales producidas por la comunidad reflejen:

- Experticia en el manejo de la técnica y acabados.
- Conocimiento profundo de los procesos de transformación de la materia prima.
- Cumplimiento óptimo de la función para la que fueron creados los objetos.
- Rasgos visualmente significativos que posibiliten su asociación con la identidad cultural de la comunidad.

• **Herencia y memoria** [15 % de la calificación total]: se evaluará si la comunidad ha mantenido procesos de creación y recreación de prácticas, saberes y técnicas artesanales tradicionales, reconocidos como parte de su identidad cultural.

• **Transmisión de saberes** [15 % de la calificación total]: se evaluará la capacidad de la comunidad para preservar manifestaciones culturales e identitarias mediante la transmisión de conocimientos y técnicas artesanales a las nuevas generaciones de su localidad.

• **Representatividad** [10 % de la calificación total]: se analizará si la comunidad ha sido reconocida, más allá de su territorio, como portadora de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial, incidiendo en procesos socioculturales y económicos.

• **Vulnerabilidad** [10 % de la calificación total]: se tendrá en cuenta si la comunidad está en una situación de vulnerabilidad o si su producción presenta riesgos de continuidad.

• **Técnica y expresión** [30 % de la calificación total]: el trabajo artesanal debe evidenciar:

- Gran destreza y dominio de técnicas tradicionales que se han mantenido inalteradas a través del tiempo.
- Que el uso de tecnología no sea mayor al proceso manual artesanal.
- Un adecuado tratamiento y selección de la materia prima, empleando materiales de buena calidad con acabados altamente logrados.
- Composición y proporción en la relación entre las partes que constituyen la obra.
- La aplicación de colores [cromática] y las texturas deben tener coherencia con el uso y la función del objeto.
- En el modo de interacción del usuario con el objeto debe reflejarse la atención a los aspectos funcionales, ergonómicos y antropométricos de su diseño.

• **Vulnerabilidad** [10 % de la calificación total]: se tendrá en cuenta si el/la artesano/a está en una condición de vulnerabilidad, o si su producción presenta riesgos de continuidad.



Medalla CIDAP 2024
Medalla CIDAP: **argó joyería de autor**
Cinta tejida en telar: **Carmen Orellana**

4.3. Medalla CIDAP Orígenes, al legado artesanal

Reconocimiento a grupos familiares de artesanos/as que, mediante la transmisión de saberes a las nuevas generaciones, han preservado en el tiempo las tradiciones y técnicas de un oficio artesanal.

4.3.1. Requisitos:

- Los/as aspirantes a esta categoría deberán integrar un grupo familiar de por lo menos tres generaciones dedicadas a la actividad artesanal y su trabajo se debe caracterizar por el uso de técnicas artesanales tradicionales.
- Dentro del grupo familiar, por lo menos dos personas deben ejercer en la actualidad el oficio.

4.3.2. Documentación:

- Hoja de vida, con foto reciente, de cada uno de los artesanos y artesanas miembros de la familia [máximo dos hojas, en formato Word o PDF **editable**]. El nombre del documento debe constar como: **anexo1_nombredelartesano/a**.
Ejemplo: anexo1_lucialopez; anexo1_juanlopez, etc.
- Descripción del oficio artesanal al que se dedica el grupo familiar: quién inició la tradición, cómo están involucradas/os las/los miembros de la familia con la actividad artesanal, las técnicas, procesos artesanales, materias primas utilizadas [máximo dos hojas, formato Word o PDF **editable**]. El nombre del documento para su envío debe constar como: **anexo2_familiaapellido**.
Ejemplo: anexo2_familialopez.
- Fotografías de obras realizadas por cada miembro de la familia, tomadas desde diferentes ángulos [máximo cinco fotografías: de frente, posterior, etc.]. Las imágenes deben tener **alta resolución** y estar en formato **JPG**. Los nombres de las imágenes deben constar como: **i1_familiaapellido**.
Ejemplo: i1_familialopez; i2_familialopez, etc.

d. Evidencias de permanencia en el oficio artesanal de tres generaciones del grupo familiar. Estas pueden ser fotografías, videos, reportajes, cartas, etc. Los nombres de los documentos deben constar como: **doc1_familiaapellido**.
Ejemplo: doc1_familialopez; doc2_familialopez, etc.

Nota: En el asunto del correo escribir: **Aplicación MCOrígenes + familia apellido**.

Nota 2: Si algún miembro del grupo familiar que haya sido importante en el proceso de transmisión de conocimientos ha fallecido, la postulación **SÍ** podrá realizarse. En este caso, se deberá demostrar que la persona fue artesana y que incidió en la producción artesanal de su familia.

4.3.3. Parámetros de calificación:

En esta categoría, se evalúa tanto al grupo familiar, como portador de saberes y tradiciones artesanales, como a su producción artesanal.

- **Transmisión de saberes** [40 % de la calificación total]: se evaluará la capacidad del grupo familiar para preservar manifestaciones culturales e identitarias mediante la transmisión de conocimientos y técnicas artesanales, así como de la práctica artesanal como medio de sustento económico, a las nuevas generaciones.
- **Herencia y memoria** [25 % de la calificación total]: se evaluará si el grupo familiar ha mantenido procesos de creación y recreación de prácticas, saberes y técnicas artesanales tradicionales.
- **Excelencia artesanal** [25 % de la calificación total]: las obras artesanales producidas por el grupo familiar deben reflejar:

- Experticia en el manejo de la técnica y acabados.
 - Conocimiento profundo de los procesos de transformación de la materia prima.
 - Cumplimiento óptimo de la función para la que fueron creados los objetos.
 - Rasgos visualmente significativos que posibiliten su asociación con la identidad cultural de la familia.
- **Vulnerabilidad** [10 % de la calificación total]: se tendrá en cuenta si existe una situación de vulnerabilidad o si la producción presenta riesgos de continuidad.

4.4. Medalla CIDAP Grandes Maestros y Maestras de la Artesanía Ecuatoriana

Reconocimiento a la trayectoria de artesanos y artesanas que han preservado, a lo largo del tiempo, la práctica de un oficio artesanal mediante la creación y recreación de sus manifestaciones, con el propósito de mantener los saberes y las tradiciones artesanales. Asimismo, se valora su papel fundamental en la continuidad de la tradición artesanal al transmitir sus conocimientos a las nuevas generaciones.

4.4.1. Requisitos:

- El artesano o artesana debe contar con una trayectoria de 30 años, como mínimo, ejerciendo un oficio artesanal tradicional.
- Haber dado continuidad al oficio, a través de la transmisión de conocimientos a su comunidad o a grupos de artesanos/as.

4.4.2. Documentación:

- Hoja de vida, con foto reciente, del/la artesano/a [máximo dos hojas, en formato Word o PDF **editable**]. El nombre del documento debe constar como: **anexo1_nombredelartesano/a**.
Ejemplo: anexo1_lucialopez.
- Descripción del oficio artesanal al que se dedica y de las técnicas tradicionales en las que se especializa, incluyendo fotografías de los diferentes procesos [máximo dos hojas, formato Word o PDF **editable**]. El nombre del documento para su envío debe constar como: **anexo2_nombredelartesano/a**.
Ejemplo: anexo2_lucialopez.
- Fotografías de la o las obras realizadas por el/la postulante, tomadas desde diferentes ángulos [máximo cinco fotografías: de frente, posterior, etc.]. Las imágenes deben ser de **alta resolución** y estar en formato **JPG**. Los nombres de las imágenes deben constar como: **i1_nombredelartesano/a**.
Ejemplo: i1_lucialopez; i2_lucialopez, etc.
- Soportes que evidencien la transmisión del oficio, cartas, testimonios o relatos de la presencia de la labor artesanal en la comunidad. Los nombres de los documentos deben constar como: **doc1_nombredeartesano/a**.
Ejemplo: doc1_lucialopez; doc2_lucialopez, etc.

Nota: En el asunto del correo escribir: **Aplicación MCGrandesMaestros + nombre del artesano/a**.

4.4.3. Parámetros de calificación:

- **Representatividad** [30 % de la calificación total]: se analizará la trayectoria del/la artesano/a y el reconocimiento que tenga en su comunidad cercana, como portador/a de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial.

- **Herencia y memoria** [25 % de la calificación total]: se evaluará si el/la artesano/a ha mantenido procesos, saberes, prácticas y técnicas de creación y recreación artesanales tradicionales.
- **Transmisión de saberes** [25 % de la calificación total]: se evaluará la capacidad del/la postulante para preservar manifestaciones culturales e identitarias mediante la transmisión de conocimientos y técnicas artesanales a otros artesanos y artesanas y a las nuevas generaciones.
- **Excelencia artesanal** [20 % de la calificación total]: las obras artesanales producidas por el/la postulante deben reflejar:

- Experticia en el manejo de la técnica y acabados.
- Conocimiento profundo de los procesos de transformación de la materia prima.
- Cumplimiento óptimo de la función para la que fueron creados los objetos.
- Manejo adecuado de proporciones, composición, cromática y aplicación de texturas.

4.5. Medalla CIDAP Joven Artesano/a

Reconocimiento a jóvenes artesanos y artesanas que demuestren su experticia en alguna técnica y oficio artesanal. Se busca incentivar a las nuevas generaciones a continuar y sostener el legado artesanal de sus familias y/o comunidades.

4.5.1. Requisitos:

- Tener entre **18 y 25 años de edad**.
- Demostrar habilidad en el uso de técnicas artesanales tradicionales.

4.5.2. Documentación:

- Carta de motivación personal, indicando las razones por las que se dedica al oficio y sus expectativas a futuro en la actividad artesanal [máximo 500 palabras].
- Hoja de vida, con foto reciente, del/la artesano/a [máximo dos hojas, en formato Word o PDF **editable**]. El nombre del documento debe constar como: **anexo1_nombredelartesano/a**.
Ejemplo: anexo1_lucialopez.
- Descripción del oficio artesanal que ejerce y de las técnicas tradicionales en las que se especializa, incluyendo fotografías del proceso de producción [máximo dos hojas, formato Word o PDF **editable**]. El nombre del documento para su envío debe constar como: **anexo2_nombredelartesano/a**.
Ejemplo: anexo2_lucialopez.
- Fotografías de obras realizadas por el/la participante, tomadas desde diferentes ángulos [máximo cinco fotografías: de frente, posterior, etc.]. Las imágenes deben tener **alta resolución** y estar en formato **JPG**. Los nombres de las imágenes deben constar como: **i1_nombredelartesano/a**.
Ejemplo: i1_lucialopez; i2_lucialopez, etc.
- Soportes que evidencien la presencia en la labor artesanal y el dominio de las técnicas. Estos pueden ser: cartas de personas o instituciones vinculadas a la práctica artesanal, reconocimientos públicos, artículos de medios de comunicación o reportajes, etc. Los nombres de los documentos deben constar como: **doc1_nombredeartesano/a**.
Ejemplo: doc1_lucialopez; doc2_lucialopez, etc.

Nota: En el asunto del correo escribir:
Aplicación MCJovenArtesano/a + nombre del artesano/a.

4.5.3. Parámetros de calificación:

- **Técnica** [35 % de la calificación total]: El/la postulante debe evidenciar:
 - Destreza en el manejo de técnicas en relación con el oficio que ejerce.
 - Transformación de la materia prima a través del uso de técnicas artesanales.
 - Que en la elaboración de la obra el proceso manual sea mayor al uso de herramientas o maquinaria.
 - Adecuado tratamiento y selección de la materia prima y que esta sea de buena calidad y tenga acabados bien logrados.
- **Expresión y diseño** [35 % de la calificación total]: La obra artesanal debe evidenciar:
 - Componente estructural: la estructura debe estar diseñada de acuerdo con la función del objeto.
 - Composición y proporción: relación adecuada entre las partes que componen la obra.
 - Cromática y texturas: la aplicación de colores y texturas debe tener coherencia con el uso y la función del objeto.
 - Aspectos funcionales, ergonómicos y antropométricos: modo de interacción del usuario con el objeto.
- **Autenticidad** [30 % de la calificación total]: Se analizarán los siguientes aspectos:
 - Valores culturales, sociales y estéticos presentes en la obra.
 - Aplicación de materiales, técnicas y procesos que se correspondan con la identidad cultural de su autor o autora.

4.6. Medalla CIDAP Festival de Artesanías de América, nacional e internacional

Se premia a las y los artesanos nacionales e internacionales participantes del Festival de Artesanías de América [FAAM] que apliquen saberes y técnicas artesanales reconocidas como parte de su identidad cultural.

Los/as ganadores/as de este reconocimiento son elegidos/as por un jurado externo al Cidap.

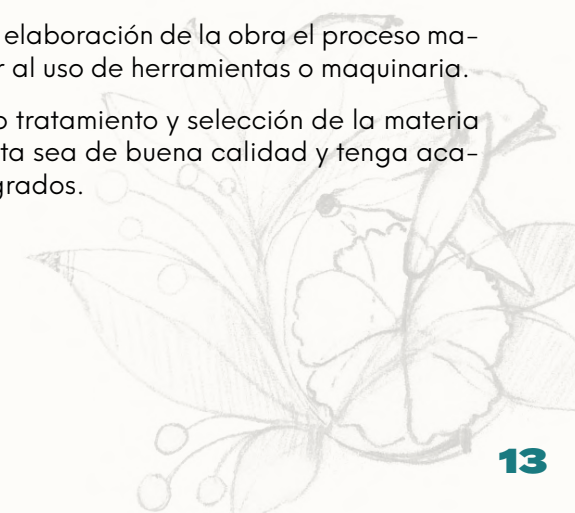
4.6.1. Requisitos:

- Presentar una obra artesanal exhibida en su *stand* durante todos los días del FAAM. El jurado visitará cada *stand* y evaluará la obra el **1 y 2 de noviembre de 2024**.

Importante: Esta categoría la integran todos/as los/as artesanos/as, asociaciones y colectivos nacionales e internacionales que participen en la actual edición del FAAM. **Su participación es obligatoria.**

4.6.2. Parámetros de calificación:

- **Técnica** [35 % de la calificación total]: El/la postulante debe evidenciar:
 - Destreza en el manejo de técnicas en relación con el oficio que ejerce.
 - Transformación de la materia prima a través del uso de técnicas artesanales.
 - Que en la elaboración de la obra el proceso manual sea mayor al uso de herramientas o maquinaria.
 - Adecuado tratamiento y selección de la materia prima y que esta sea de buena calidad y tenga acabados bien logrados.



• **Expresión y diseño** [35 % de la calificación total]: La obra artesanal debe evidenciar:

- Componente estructural: la estructura debe estar diseñada de acuerdo con la función del objeto.
- Composición y proporción: relación adecuada entre las partes que componen la obra.
- Cromática y texturas: la aplicación de colores y texturas debe tener coherencia con el uso y la función del objeto.
- Aspectos funcionales, ergonómicos y antropométricos: modo de interacción del usuario con el objeto.

• **Autenticidad** [30 % de la calificación total]: Se analizarán los siguientes aspectos:

- Valores culturales, sociales y estéticos presentes en la obra.
- Aplicación de materiales, técnicas y procesos que se correspondan con la identidad cultural de su autor o autora.

Las muestras enviadas para la presente convocatoria serán devueltas a las y los postulantes con posterioridad a la fecha del proceso de selección del jurado acreditado para el caso.

Los y las postulantes deberán retirar las muestras directamente en las instalaciones del Cidap, en un plazo no mayor a **90 días** luego de la notificación oficial. Si después del plazo establecido no se realiza el retiro de las respectivas muestras, el Cidap no se responsabiliza de las mismas.

Importante: los costos de envío y devolución de las obras serán **asumidos enteramente por los y las participantes. El Cidap no se responsabiliza por cualquier daño que puedan sufrir las obras durante estos procesos.**

5. RECEPCIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS

Las muestras participantes se recibirán en las oficinas del Cidap.

- Dirección: Hermano Miguel 3-23 y Paseo 3 de Noviembre, junto a la Escalinata Francisco Sojos, sector El Barranco, en Cuenca, Ecuador.
- Horarios de atención: de lunes a viernes de 8h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00.

6. PROCESO DE SELECCIÓN, NOMINACIÓN Y PREMIACIÓN

1. El equipo técnico del Cidap verificará que las y los postulantes cumplan con todos los requisitos, incluyendo la presentación de una muestra física.
2. Se evaluará a detalle, de manera técnica, estética y crítica, cada una de las postulaciones con base en los parámetros especificados para cada categoría.
3. El Cidap definirá la lista de nominados/as finalistas de las respectivas categorías.
4. La premiación de las diferentes categorías se llevará a cabo el **31 de octubre de 2024**, salvo la Medalla CIDAP Festival de Artesanías de América cuya premiación se realizará el **3 de noviembre de 2024**.

7. PROCESO DE SELECCIÓN, NOMINACIÓN Y PREMIACIÓN

Toda solicitud de información o consulta relativa a la presente convocatoria deberá efectuarse al área de Promoción Artesanal y Cultural del Cidap, a través de los siguientes medios:

Correo electrónico: medallacidap@cidap.gob.ec

Llamada telefónica a los números:

- [+593] [07] 2840919
- [+593] [07] 2829451
- [+593] [07] 2850516

Extensiones **108, 101 y 119**



bases y postulación:

www.cidap.gob.ec



Directorio
Cidap:



Más derechos
para más gente



ALCALDÍA DE
CUENCA

Ministerio de Producción, Comercio
Exterior, Inversiones y Pesca

Ministerio de
Cultura y Patrimonio

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

EL NUEVO
ECUADOR